



**AYUNTAMIENTO
DE TEGUISE**

SOLICITUD DE TELETRABAJO

MODELO 541.II

ANEXO II

REQUISITOS TÉCNICOS Y ESTRUCTURALES PARA LA PRESTACIÓN DE LA JORNADA EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO

1. El equipo informático portátil, ya sea aportado por la persona empleada pública o por el Ayuntamiento de Tegui, deberá contar con:

- VPN.
- Conexión a Internet a través de wifi con un ancho de banda mínimo recomendado (20 megas). La conexión se hará preferentemente mediante cable ethernet.
- Lector de tarjetas o herramienta equivalente.
- Antivirus actualizado.

La conexión se establecerá por escritorio remoto, contra el PC del trabajador en la institución, o un entorno de escritorio virtual, de manera que tendrá acceso únicamente a los recursos habilitados para su PC.

2. Si se dispone de acceso remoto al puesto de trabajo se necesita:

- Navegador web actualizado: Firefox, Google Chrome, Microsoft Edge, Microsoft Internet Explorer o Safari.
- Para ordenador PC (Windows). Versión de sistema operativo Windows 10 (actualizado).
- Para ordenador MAC. Versión de sistema operativo macos 10.8 o superior.
- Para ordenador con Linux. Linux kernel 2.4 y superior (64 bit)

En todos los casos se recomienda altavoces, micrófono, cámara web, un mínimo de 2 Gbytes de memoria RAM y un disco duro de 80 Gbytes.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que dispongo o adquiero el compromiso de disponer, aportándolo el empleado público, en la fecha en que comience el régimen de teletrabajo, del equipo informático y sistemas de comunicación con las características definidas en la instrucción, manteniéndolas durante la duración del teletrabajo y autorizo su revisión por parte del órgano competente.

Que solicito la entrega del equipo informático portátil por parte del Ayuntamiento.

Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE), de 27 de abril, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuya finalidad es la gestión de la información para la tramitación de los expedientes sobre autorización de la prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo, en el Ayuntamiento de Tegui.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE